

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA



Asistencia directa a Centro Concertado de Urgencias

A.- PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE ACCIDENTES

El federado que, por motivo de un accidente incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia de urgencia, primeramente deberá llamar al 902 102 264, y desde allí le indicarán el **centro concertado de asistencia de urgencias** más cercano, donde se identificará como federado de la Federación correspondiente, por medio de:

- Su licencia federativa en vigor (no válida la del año pasado).
- Su D.N.I.

La asistencia de urgencia se limita a las 12 h siguientes a la ocurrencia del accidente, en caso contrario deberá cumplimentar el parte de accidente y seguir el protocolo de asistencia ordinaria no urgente.

Si requiere ingreso o intervención quirúrgica urgente e inmediata.

Recibida la primera asistencia, si se requiere ingreso o intervención urgente de manera inmediata, el **centro sanitario** solicitará autorización por email a feder.valencia@fiatc.es adjuntando:

- informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida
- prescripción de la asistencia necesaria
- copia de la Licencia Federativa.

FIATC contestará directamente al centro, autorizando o denegando dicha asistencia.

El federado deberá ponerse en contacto URGENTEMENTE con ITEGRA para grabar el parte de accidentes.

Una vez realizada esta primera visita y dado de alta hospitalaria, dicho federado se pondrá en contacto con ITEGRA para que le asignen centro de seguimiento.

B.- CUMPLIMENTACION DEL PARTE DE ACCIDENTE

En cualquiera de los casos anteriores, el asegurado o alguien en su nombre, cumplimentará el correspondiente parte de Accidente, DENTRO DE LAS PRIMERAS 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE, contactando con ITEGRA o su Federación.

C.- EN RESUMEN

ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE:

1. **Llamar al 902.102.264.** Si requiere asistencia urgente, le indicarán el centro concertado más próximo. Tenga su tarjeta de Federado y su DNI a mano, pues le será solicitado en dicho centro.
2. Ponerse en contacto con ITEGRA y **cumplimentar el parte de accidentes** dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.

Y, ante cualquier problema o consulta, llame al 902 102 264 o por email a feder.valencia@fiatc.es . Es su teléfono amigo y está para ayudarle a resolver cualquier problema que pueda Ud. tener relativo a su accidente.